

PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2011/2012

1. Identificación del centro

El CEP Miramontes se encuentra ubicado en Azuaga, Badajoz, y atiende las necesidades educativas de la población en edad escolar, de Educación Primaria, de nuestro entorno.

La labor educativa del Centro se desarrolla en dos edificios:

- El principal destinado a Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria. Además, se hayan en él las dependencias administrativas, sala de profesores, biblioteca, comedor, aulas de música, informática, dos aulas de AL y una aula de PT, Inglés, Religión, Educación Física y archivo.
- Otro edificio dedicado al Primer Ciclo de Educación Primaria, construido posteriormente. En él, además, también se haya el aula de compensatoria y el otro aula de PT.

El Centro ocupa un espacio suficiente para sus necesidades de funcionamiento, contando con un polideportivo cubierto y una pista polideportiva, ubicada en el patio trasero y que está en muy mal estado de conservación.

En la actualidad tenemos en el Centro un censo de padres y madres de 801 miembros, de los cuales un 2,52% son familias monoparentales, un 4,22% pertenecen a minorías étnicas y un 1% pertenecen a inmigrantes.

El mantenimiento del centro se hace de manera coherente y sistemática. Se concentra principalmente en las tareas de limpieza diaria del colegio. A mayor profundidad, el mantenimiento del mismo se hace en periodo vacacional (pintura, carpintería, fontanería...).

Utilización coordinada de instalaciones:

- **Pista Polideportiva**, ubicada en terrenos que anteriormente pertenecían al Centro. De manera coordinada se utiliza en periodo lectivo por el alumnado del Centro y en periodo no lectivo para realizar actividades físicas municipales.
- **Solicitud al Ayuntamiento** de cualquiera de sus dependencias y viceversa porque el Centro tiene firmado el programa de Puertas abiertas a través del convenio entre la Consejería y el Ayuntamiento.
- Disponemos de **dos conserjes**, uno por la mañana y otro en horario de tarde, lo que facilita que el Centro esté abierto un mayor número de horas para facilitar el desarrollo de más actividades.
- Comedor escolar. Según la Instrucción núm. 28 de 7 de enero de 2009, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa que regula el procedimiento para la solicitud de apertura o cambio de modalidad del servicio de comedor escolar en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2009-2010, el Centro solicita la apertura del comedor escolar. Con fecha de 7 de abril de 2009 y por parte del Director General de Calidad y Equidad Educativa, se comunica al mismo que ha sido seleccionado por la Comisión Regional de Selección, constituida al efecto, para la apertura de este servicio durante el curso escolar 2009-2010. El Ayuntamiento se hace cargo de las obras del mismo.

Relaciones con otras instituciones

- **Centro de Salud:** Siendo la Salud un derecho de primer orden, el Colegio colabora con el INSALUD en todas las actuaciones que puedan surgir y en los siguientes aspectos: Desarrollo del Programa de Salud, Revisiones médicas y campañas de vacunaciones.
- **EOEP.** LA Orientadora de referencia es actualmente D^a Raquel Romero Martín que colabora con la Jefe de Estudios en los diseños de los apoyos y refuerzos educativos y en todos aquellos proyectos en los que el Centro participa y que dependen de la Jefatura de Estudios.
- **CPR.** A través del representante de Formación que cada inicio de curso se nombra en sesión de Claustro. Existe una relación directa para hacer llegar las demandas formativas a dicho servicio. Pero, además, este Equipo Directivo mantiene un contacto permanente con dicho servicio en aras de involucrar al Centro en aquellos proyectos que tienen que ver directamente con la mejora del éxito escolar.
- **Otros Centros.** A través de la Comisión de Coordinación de Centros de Azuaga de la cual fuimos pioneras y seguimos realizando una serie de actividades conjuntas de todos los Centros a lo largo del curso escolar.
- Apostamos y lo haremos con más énfasis en las propuestas de mejora de este proyecto de una coordinación real con el CEI “El Parque”, que a partir del próximo curso va a ser el único centro de la localidad que escolarice alumnos/as de 3, 4 y 5 años para tener un mayor conocimiento de los alumnos/as que recibimos y así poder ofertar un proceso de aprendizaje más coherente en relación a su momento educativo

Participación de la Comunidad Educativa. (AMPA)

Durante los tres mandatos de este Equipo Directivo, hemos trabajado con cuatro Presidentes de la AMPA. Con todos hemos mantenido una relación de colaboración, diálogo, escucha y complicidad excelentes y eso se ha visto reflejado tanto en el funcionamiento de la AMPA como en la implicación de los padres-madres en cada uno de los proyectos que este Centro ha puesto en funcionamiento.

2. Definición de la zona de mejora

2.1.- Situación actual del centro

Tras la reflexión y análisis de la situación actual en la que nos encontramos, queremos realizar una pequeña conclusión final.

En primer lugar, hemos sido conscientes que la formación y trabajo en CCBB nos ha hecho ver la importancia de trabajar con nuestros alumnos/as de no solo el “saber”; sino el “saber hacer y actuar” para formar ciudadanos/as competentes e íntegros.

En segundo lugar, el trabajo en CCBB sí ha fomentado cambios en la práctica docente, por despertar el interés y motivación del profesorado hacia el desarrollo de tareas sociales, hasta llegar a elaborar y poner en práctica UDIs.

Y para terminar, solo señalar que en el centro, sabiendo que nuestro punto débil es la evaluación por CCBB, dirigimos nuestra formación hacia el aprendizaje de los diferentes modos de evaluación (indicadores de evaluación, rúbricas, instrumentos de evaluación (portfolio)...))

2.2.- Referentes que definen el horizonte de mejora

Como principales referentes que definen el horizonte al que deseamos llegar en este curso, y que nos marcan las líneas principales a seguir, exponemos los principios que el centro ha analizado, reflexionado, aceptado y asumido de forma consensuada:

- Una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional. Esta formación estará basada en el esfuerzo y en el trabajo individual del alumnado, como medios para obtener los niveles de aprendizaje exigidos.
- La participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los fines educativos.
- La efectiva igualdad de derechos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas, siempre que éstas respeten los derechos humanos.
- El desarrollo de las capacidades básicas del alumno/a a través de una metodología activa y flexible, ajustada a las características y necesidades del alumnado, y que asegure su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El fomento de los hábitos de comportamiento social y democrático.
- La atención psicopedagógica y la orientación educativa.
- La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
- La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.
- La relación con el entorno social, económico y cultural de la localidad.
- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

Asimismo, a estos principios también unimos como referentes para la definición del horizonte de mejora, los nuevos principios integradores y las consecuencias que estos nos traen para la mejora de los documentos del centro:

Principio	ROF	Concreción Curricular	Acción Tutorial	Plan de Convivencia
P. de Integración	<ul style="list-style-type: none"> - La CCP regulará y revisará todas las modificaciones y mejoras del Proyecto Curricular en cuanto a la integración de las ccbb. - Inclusión de la regulación de nuevos sistemas de evaluación siguiendo las directrices de las ccbb. - El EOEP que atiende al centro, colabora y asesora en la incorporación de las ccbb al proyecto curricular de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la evaluación de las ccbb a través de las rúbricas. - Inclusión y uso de métodos de aprendizaje para todo el alumnado que ensalcen la consecución de las ccbb 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación con los dispuestos en la concreción curricular. - Incorporación de todo el trabajo de las ccbb a través de las diferentes actividades de tutoría (ya no solo se trabajará en exclusiva: CAIP, CAA, CYA, CSYC). - Instrumentos de información novedosos que evalúen el proceso de desarrollo del POAT 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación con los dispuestos en la concreción curricular - Incorporación de todo el trabajo de las ccbb a través de las diferentes actividades de convivencia (ya no solo se trabajará en exclusiva: CAIP, CAA, CSYC). - Instrumentos de información novedosos que evalúen el proceso de desarrollo del plan.
P. de Contextual Participac.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de normativa de coordinación, colaboración y participación en los diferentes procesos de aprendizaje de toda la comunidad educativa. - Compromiso de las familias en participación y colaboración con el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de escenarios de educación diferentes al propio centro. - Auge a la incorporación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias de: CSYC, CAIP, CAA 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diferentes tareas en nuevos contextos de aprendizaje. - Participación de diferentes servicios del entorno en tareas. - Colaboración con las diferentes entidades para el desarrollo de tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diferentes tareas en nuevos contextos de aprendizaje.
P. de pluralismo metodológico Reflexividad	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento del EOEP que atiende al centro sobre diferentes métodos de enseñanza. - Necesidad de facilitar formación al profesorado del centro sobre nuevos métodos de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de diversidad metodológica. - Relación de actividades, tareas y métodos de aprendizaje. - Autoevaluación del profesorado sobre su propia práctica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de diversidad metodológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de diversidad metodológica.
P. de Transparenc en la evaluación de los aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de los diferentes instrumentos de información que se utilizarán para el proceso de evaluación y promoción del alumnado: rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la autoevaluación del alumnado. - Uso del Portfolio - Desarrollo y uso de Rúbricas para la evaluación. - Hacer pública los indicadores de evaluación del cada 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación al plan del proceso de evaluación que se llevará a cabo del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación al plan del proceso de evaluación que se llevará a cabo del mismo.

2.3.- Capacidad de cambio que el centro reconoce

1.

- Las programaciones didácticas de ciclo/nivel/aula tienen un carácter flexible y abierto, adaptándose a las características y necesidades del alumnado.
- Se contempla la necesidad de llevar a cabo diversas medidas de atención a la diversidad: desdobles, apoyos ordinarios y específicos, apoyos globales, grupos heterogéneos...
- Entrega para firma del documento de “Compromiso de la familias extremeñas con la educación” a principios de curso.
- Existencia en el centro del Protocolo de responsabilidad de las familias en la participación y colaboración en la educación de sus hijos/as.
- Existencia de representantes de las familias en los diferentes órganos de gobierno del centro.
- Derecho de las familias a ser informados del progreso y evaluación continua de los objetivos conseguidos de sus hijos a través de diferentes canales.
- Evitar el uso de un lenguaje sexista en el desarrollo de los documentos curriculares del centro.
- Desarrollo de diferentes tareas didácticas donde se trabajan: educación sexual, educación intercultural, educación en la igualdad de derechos entre hombre y mujeres.
- Compensación de las desigualdades sociales, culturales... a través del desarrollo de diferentes programas de compensación.
- Introducción y puesta en marcha de las CCBB en las diferentes programaciones didácticas y planes de centro.
- Desarrollo y puesta en marcha de diferentes planes y proyectos: plan lector, plan de refuerzo educativo, planes de mejora, planes de mejora de evaluación de diagnóstico.
- Formación permanente docente sobre metodología que atiendan a todo el alumnado e inserción y puesta en marcha de las mismas en el proceso de enseñanza – aprendizaje que se lleva a cabo en la práctica educativa.
- Inserción y puesta en marcha, de forma transversal a todo el currículum, de la enseñanza de los valores democráticos contemplados en la Constitución Española, a través del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollo de evaluación psicopedagógica, informes psicopedagógicos, adaptaciones de acceso y curriculares, informes de recuperación y refuerzo individualizados.
- Coordinación entre EI – EP y EP – ESO para aunar criterios pedagógicos de enseñanza., con el fin de hacer más leve el tránsito de una etapa a otra.
- Orientaciones y guía al profesorado sobre cuestiones pedagógicas de intervención en el aula, con el fin de adecuar el proceso de enseñanza a las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos/as.
- El profesorado tiene total autonomía pedagógica para el desarrollo de sus programaciones didácticas, siempre y cuando se ajusten a las características y rasgos del centro y la localidad y se atiendan a los principios establecidos en la normativa vigente.
- Desarrollo y elaboración de instrumentos de información para la evaluación continua del proceso de enseñanza – aprendizaje: las rúbricas
- Evaluación de diagnóstico y desarrollo y puesta en marcha de su respectivo plan de mejora.
- Evaluaciones psicopedagógicas por parte del EOEP para la adaptación del proceso de enseñanza a la diversidad de los procesos de aprendizaje del alumnado.
- Organización conjunta de tareas educativas con las diferentes instituciones de la localidad.
- Información de las diferentes tareas educativas que se realicen en el entorno cultural y

social del centro.

- Desarrollo de tareas educativas de conocimiento y conservación del entorno físico e histórico de la localidad.
- Trabajamos por “macrotareas”: en cada una de ellas incluimos “minitareas” a realizar, todas ellas con un fin social común. El hecho de ello es que de esa forma centramos mejor el proceso de construcción de las tareas sociales.
- Conocimiento y potenciación de nuevos métodos de enseñanza en la práctica docente: aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje...
- Análisis y desarrollo de las rúbricas de evaluación, con el fin de mejorarlas.
- Potenciar la evaluación a través de rúbricas entre el claustro.
- Formación en portfolio y puesta en marcha del mismo.

2.4.-Descripción de las oportunidades con las que cuenta el centro

Las oportunidades con las que cuenta el centro en este presente curso para llevar a cabo el plan de mejora, son las siguientes que a continuación detallamos:

- Participación en el Proyecto COMBAS.
- Participación en el Proyecto COMBEX.
- Grupos de trabajo para el desarrollo del PEC.
- Grupos de formación en CCBB: programaciones de aula, UDI, rúbricas de evaluación, Portfolio.
- Cursos del CPR en materia de CCBB.
- Seminarios en el CPR sobre CCBB.
- Colaboración del EOEP_: aporte de materiales, orientaciones en el desarrollo de los diferentes aspectos a mejorar, participación en los proyectos.
- Ponencias por parte de personal cualificado en materia de CCBB.

3.- Objetivos del Plan de Mejora

Desde el análisis de los resultados obtenidos en el curso anterior, el análisis de las capacidades de cambio que tenemos en el centro y los referentes que nos planteamos; hemos extraído los diferentes **objetivos** que harán de guía y línea base para el desarrollo de las acción docentes:

1.- Trabajar todas las dimensiones y bloques de la competencia matemática enfocándolos al uso de todos los contextos en los que se desenvuelve el alumnado.

- a) Potenciar el carácter funcional de las matemáticas a través del desarrollo de tareas educativas contextualizadas y eminentemente prácticas.
- b) Adquirir seguridad y soltura en el manejo de operaciones aritméticas básicas.
- c) Mejorar la concentración y agilidad mental en las operaciones mentales.
- d) Mejorar la comprensión para la resolución de problemas: interpretar datos numéricos y gráficos, mejorar el razonamiento, hacer inferencias...

2.- Trabajar todas las dimensiones y bloques de la competencia lingüística enfocándolos al uso de todos los contextos en los que se desenvuelve el alumnado.

- e) Mejorar la producción de textos escritos.
- f) Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- g) Mejorar la competencia lectora de libros de texto y otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje en todas las áreas del currículo.
- h) Facilitar espacios educativos para el desarrollo de la oralidad, la escucha activa y la conversación en todas las áreas del currículo.
- i) Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en el ámbito de la lengua extranjera: inglés, con el fin de hacer jóvenes capaces de desenvolverse en diferentes situaciones desarrolladas en cualquier ámbito nacional e internacional.

3.- Potenciación de la biblioteca escolar.

4.- Desarrollo de la PGA y las Programaciones de Aula siguiendo la integración e implementación de las competencias básicas en el centro.

5.- Poner en marcha nuestros principios metodológicos y los nuevos principios metodológicos integrados en el PEC por parte del profesorado, con el fin de facilitar y primar los objetivos propuestos en el Plan.

6.- Mejorar la organización y funcionamiento del centro a través del análisis de los documentos oficiales del centro y su mejora con la integración de las competencias básicas y los nuevos principios que lo rigen

7.- Potenciar la atención a la diversidad: organización de apoyos ordinarios, programas globales, coordinación con los institutos de educación secundaria para facilitar el paso...

8.- Potenciación del acercamiento y colaboración de las familias en la educación de los hijos.

4.- Acciones a llevar a cabo y quienes las llevan

Para la implementación del plan:

▪ **Jefatura de Estudios:** Supervisará el cuaderno de nivel y de alumnos/as y dinamizará la elaboración del Cuaderno de Centro.

▪

▪ **A través de la CCP** se difundirán los cuadernos de nivel y de alumnos para su desarrollo; se llevarán a cabo sesiones de evaluación continuas de las actuaciones de mejora que contiene este Plan.

Para el desarrollo de este Plan de Mejora:

• Se propone la elaboración de los siguientes documentos:

✓ **Cuaderno de centro:** Recoge todas las actuaciones que de cada nivel ha programado para el curso en las áreas a desarrollar este Plan de Mejora. Lo custodia la **Jefatura de Estudios**.

✓ **Cuaderno de nivel:** Cada **tutor** con las aportaciones del resto del **Equipo de Nivel** elaborará las actuaciones previstas para su nivel y para cada área.

✓ **Cuaderno del alumno/a:** Donde el **tutor/a** deberá guardar todas las actividades referentes a la comunicación lingüística y matemáticas por alumno/a.

• Con el **EOEP** y la **Jefatura de Estudios**, desarrollo de los modelos – guías de la PGA y Programaciones de aula. Aprobación en **CCP**. Desarrollo de las mismas por los **equipos de nivel y los tutores**.

• Organización de cuadrantes que regulen los apoyos ordinarios. Estos apoyos se desarrollan dentro de las aulas. En los cuadrantes se integran qué maestros apoyan a un aula y dónde apoya el maestro – tutor de ese aula. La puesta en marcha y desarrollo de los apoyos los supervisa **jefatura de estudios** y en la organización de los colabora el **equipo de orientación**.

• Puesta en marcha de las pautas para potenciar el acercamiento de las familias y la coordinación familia y escuela:

✓ Reuniones periódicas con las familias de los ciclos.

✓ Dípticos de orientación con pequeñas tareas para el desarrollo en casa de temas que se tratan desde el POAT en el centro.

• Coordinación con los IES del pueblo para el desarrollo del programa de tránsito del alumnado de EP a ESO: reuniones de tutores, reuniones EOEP – DO, charlas informativas a alumnado y familias, visitas a centros...

•

Seguimiento

A través de: Jefatura de Estudios, CCP, EOEP, Claustro, Equipos de Nivel/Ciclo.

5. Temporalizan del plan

El plan de mejora está desarrollado para que su puesta en marcha se lleve a cabo en el período de uno o dos cursos escolares.

Este mismo plan se revisará al finalizar cada curso escolar.

Se realizará una evaluación y reflexión sobre los puntos tratados en CCP, y las conclusiones se facilitarán a los miembros del claustro.

Así mismo, se llevará a cabo un proceso de análisis a través de indicadores y criterios evaluación, y donde se extraigan propuestas de mejoras a incluir para el siguiente curso. Este proceso de análisis se llevará a cabo con todo el claustro.

Criterios de valoración del Plan

- Desarrollo de los tres cuadernos.
- Pruebas de diagnóstico 2011-2012.
- Informe por Equipo de Nivel mensual sobre el desarrollo del Plan, a través del cuestionario que diseñe la CCP.
- Reunión componentes Equipos de Nivel/ Equipo Directivo/Equipo de Orientación.

6. Recursos disponibles o pendientes de disponibilidad

- Concreción curricular basada en competencias básicas de los tres ciclos de educación primaria, elaborado por el claustro de maestros del centro con el apoyo de la orientadora del EOEP.
- Dípticos de orientación familiar desarrollados según las líneas de las competencias básicas, y que se facilitan a las familias de forma mensual, siguiendo las indicaciones recogidas en el PAT.
- CUADERNO DE CENTRO: Recoge todas las actuaciones que de cada nivel ha programado para el curso en las áreas a desarrollar este Plan de Mejora. Lo custodia la Jefatura de Estudios.
- CUADERNO DE NIVEL: Cada tutor con las aportaciones del resto del Equipo de Nivel elaborará las actuaciones previstas para su nivel y para cada área.
- CUADERNO DEL ALUMNO/A: Donde el tutor/a deberá guardar todas las actividades referentes a la comunicación lingüística por alumno/a.
- Material facilitados por los proyectos COMBAS y COMBEX.
- Banco de recursos de tareas sociales que se está elaborando por el claustro de maestros del centro para todos los ciclos de la educación primaria.
- Material digital e informático.
- Contamos con recurso personales, como: PT, AL, maestra de compensatoria, cuidador, EOEP.
- Ponencias por parte de personal cualificado en materia de CCBB.